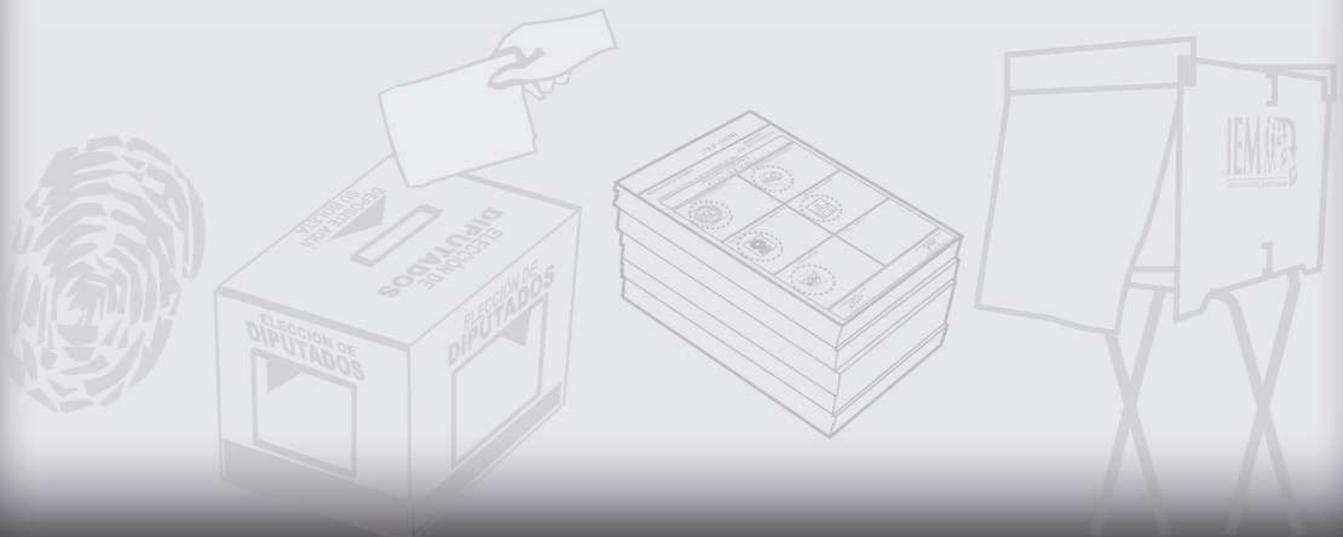


**Órgano:** Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional

**Documento:** Informe anual de transparencia y acceso a la información 2011

**Fecha:** 31 de enero de 2012





INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

"Tu voto, mi voto: compromiso por nuestro Michoacán"

Morelia, Michoacán, a 31 de enero de 2012.

María de los Ángeles Llanderal Zaragoza  
Presidenta de la Comisión de Acceso a la Información Pública  
Instituto Electoral de Michoacán  
Presente

Por medio de este conducto me dirijo respetuosamente a usted con el fin de rendirle el informe anual 2010 de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional del órgano que usted tan dignamente preside.

A la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional le correspondió darle cumplimiento a las diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Michoacán, así como de los propios reglamentos internos del Instituto durante el 2012.

Además, por la responsabilidad que a la propia unidad le corresponde, se sumó a los trabajos de difusión de la institución y de promoción del voto.

Incluso, realizó varios trabajos con coordinación con la Vocalía de Administración y Prerrogativas, dirigida por Ignacio Celorio Otero, todo ello bajo la supervisión de la presidenta del Instituto Electoral de Michoacán, María de los Ángeles Llanderal Zaragoza.

A continuación se da cuenta de las actividades emprendidas por esta unidad:

### **Conformación del Catálogo de Horarios y Tarifas**

Para la conformación del Catálogo de Horarios y Tarifas de Publicidad en Medios Impresos, Estaciones de Radio y Televisión 2011 que operan en la entidad actualmente, se hicieron girar 185 oficios de invitación a los dueños y directivos de las diferentes agencias informativas, revistas y periódicos del estado.

Del citado número de oficios girados, 148 fueron recibidos por destinatarios, de éstos 137 respondieron a la convocatoria para ofrecer sus tarifas y horarios. Mientras que de los 185 medios notificados, 45 no dieron respuesta a la invitación que se les hizo para que proporcionaran la información solicitada.

A continuación se presenta un recuadro de las cifras anteriores:

Total de oficios girados	185
Para periódicos	15
Para revistas	148
Para agencias informativas de internet	22
Medios que recibieron el oficio	148
Medios que no respondieron al oficio	45



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**"Tu voto, mi voto: compromiso por nuestro Michoacán"**

La Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional del IEM entregó el Catálogo de Horarios y Tarifas de Publicidad en Medios Impresos, el 17 de mayo del 2011 a los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto, es decir, dentro de los 10 días después de iniciado el proceso electoral, con lo cual se cumplió cabalmente con lo establecido en el artículo 41 del Código Electoral del Estado de Michoacán.

*Artículo 41.-Sólo los partidos políticos y coaliciones podrán contratar tiempos y espacios en radio, televisión, medios impresos y electrónicos para difundir propaganda electoral. La contratación a que se refiere este párrafo se hará exclusivamente, a través del Instituto Electoral de Michoacán.*

*En ningún caso se permitirá la contratación de esta a favor o en contra de algún partido político o candidato, por parte de terceros.*

*La Junta Estatal Ejecutiva pondrá a disposición de los partidos políticos el catálogo de horarios y tarifas de publicidad en medios impresos, estaciones de radio y televisión que operen en la entidad, anexando las bases de contratación previamente acordadas por el Consejo General en los primeros 10 días posteriores a la declaración de inicio del proceso electoral. De esto dará cuenta al Consejo General.*

El mismo mayo 17 de mayo de 2011, los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán aprobaron el "Acuerdo que contiene las bases de contratación de espacios para difundir propaganda electoral de partidos políticos y coaliciones, en medios impresos y electrónicos en el Proceso Electoral Ordinario del año 2011 en Michoacán".

El cual se cita a continuación:

1. Las presentes bases regirán para la contratación de espacios en medios impresos y electrónicos, para difundir propaganda electoral durante las precampañas y campañas electorales.

2. Sólo los partidos políticos y coaliciones podrán contratar los espacios a que se refiere el punto anterior, y exclusivamente a través del Instituto Electoral de Michoacán. Los precandidatos y candidatos únicamente podrán hacer uso de los espacios que les sean asignados, en su caso, por su partido político o coalición.

3. No se podrán contratar espacios en medios de comunicación a favor o en contra de partido político, coalición, candidato o precandidato alguno, por parte de terceros.

4. Para efectos de la contratación, la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, integrará el catálogo de tarifas de publicidad de los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos en la Entidad, que será vigente durante el presente proceso electoral, y lo pondrá a disposición de los partidos políticos



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**“Tu voto, mi voto: compromiso por nuestro Michoacán”**

en el plazo previsto en el tercer párrafo del artículo 41 del Código Electoral, entre el 18 y el 27 de mayo del año en curso.

5. El Catálogo se integra con la información de los espacios y tarifas, notificadas con oportunidad por los medios de comunicación del Estado, a solicitud de la Junta Estatal Ejecutiva, con la consideración especial en cuanto a que sean menores o similares a las de la publicidad comercial, así como a que se otorguen condiciones de equidad en las contrataciones; teniendo como base el principio de “a iguales condiciones de contratación, igual precio”.

6. No serán permitidas bonificaciones, condonaciones o donativos en publicidad para difusión de precampañas y campañas a favor de precandidato, candidato, partido político o coalición.

7. La contratación de espacios en los medios de comunicación a que se refiere este Acuerdo, para la difusión de propaganda electoral de precampañas y campañas, se hará por los partidos políticos y/o coaliciones, a través de sus representantes o la persona que previamente y por escrito determinen éstos, con la intermediación del Instituto Electoral de Michoacán, a través del procedimiento siguiente:

a) Presentarán a la Vocalía de Administración y Prerrogativas del Instituto, la solicitud por escrito que contenga la intención de contratar con los medios impresos y electrónicos que sean de su interés y que estén dentro del catálogo aprobado por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán. Dicha solicitud deberá entregarse con diez días de anticipación de la fecha de arranque de las precampañas y campañas.

b) Los partidos y/o coaliciones no podrán contratar espacios en medios que no formen parte del Catálogo aprobado por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán. Los partidos y/o coaliciones podrán solicitar que se incluya en el Catálogo de Medios aquéllos en los que tengan interés de contratar para que se dé de alta en dicho Catálogo presentando la información correspondiente con un mínimo de 7 días de anticipación a su primera publicación en ellos.

c) La Vocalía de Administración y Prerrogativas, gestionará la contratación de los espacios requeridos por los diferentes partidos políticos.

d) Durante los tres días posteriores a la recepción de los escritos de intención de contratación de los partidos políticos y/o coaliciones la Vocalía de Administración y Prerrogativas informará a la Junta Estatal Ejecutiva la intención de cada partido político o coalición, de contratar acorde con la solicitud de cada uno.

e) Posteriormente a este informe, la Vocalía de Administración y Prerrogativas confirmará a los partidos y o coaliciones la aceptación para realizar la contratación en los medios de su interés.

f) Los partidos políticos, a través de sus representantes o la persona que previamente y por escrito determinen éstos, realizarán las contrataciones respectivas a través del Instituto Electoral de Michoacán, y para ello, el Vocal de Administración y Prerrogativas suscribirá, junto con los representantes autorizados de los partidos políticos y/o coaliciones, o la persona que previamente determinen éstos, los contratos respectivos, que contendrán, por lo menos, las cláusulas expresas en las que se



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**"Tu voto, mi voto: compromiso por nuestro Michoacán"**

determine: los costos que deberá ser acorde a las tarifas contenidas en el Catálogo a que se refiere el punto 4 y a los principios referidos en las presentes bases; la indicación de que en cada promocional se indique que se trata de mensaje pagado por el partido o coalición de que se trate; y, que el pago será a cargo de los partidos o coaliciones contratantes, sin responsabilidad para el Instituto Electoral de Michoacán.

8. Invariablemente el pago de las contrataciones tanto en precampaña electoral como en campaña electoral serán a cargo de los partidos políticos y/o coaliciones y deberán ser cubiertas por los mismos, sin responsabilidad para el Instituto Electoral de Michoacán; por tanto se facturarán a nombre del partido político o coalición que los contrate.

9. El contenido de la propaganda electoral tanto de precampaña electoral como de campaña será responsabilidad de los partidos políticos o coaliciones contratantes, mismo que deberán ajustarse a los lineamientos que establece la ley.

10. La difusión de la propaganda de precampañas, se hará exclusivamente dentro de los períodos que establezcan las convocatorias emitidas por los partidos políticos en sus procesos de selección interna y el calendario de fechas en las que se desarrollarán las mismas; la difusión de propaganda de campañas se hará exclusivamente, conforme a lo establecido en el numeral 51 del Código Electoral del Estado, en relación con lo señalado en el calendario electoral aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado para las campañas electorales, dentro del Proceso Electoral Ordinario del año 2011 dos mil once.

11. El gasto erogado por los partidos políticos y/o coaliciones no podrá exceder el límite previsto en el primer párrafo del artículo 37-I para el caso de los procesos de selección interna de los partidos políticos, dependiendo de la elección de que se trate y atendiendo al Acuerdo que contiene los toques de campaña aprobado por el Consejo General; así como por lo establecido en el último párrafo del artículo 49-Bis del Código Electoral del Estado y el Acuerdo antes citado; respecto de la contratación de propaganda en medios impresos y electrónicos. Si por cualquier motivo el partido excediese dicho límite, no será responsabilidad de la Vocalía de Administración y Prerrogativas, por el simple hecho de intermediar en el contrato.

12. Los partidos políticos y/o coaliciones deberán observar, en la contratación de espacios en medios impresos y electrónicos, lo establecido en la Normatividad en materia de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, en lo referente a la comprobación del gasto realizado tanto en sus procesos de selección interna, como en lo relativo a la comprobación de gasto de campaña del proceso electoral ordinario del año 2011 dos mil once.

13. Se realizará un contrato abierto con cada medio de interés para cada partido y/o coalición. El medio deberá facturar cada uno de los espacios por separado e informar al Instituto al respecto. En el contrato, el Instituto es intermediario, por tanto, no es responsable del pago, de la pauta ni de los materiales. Sin embargo, tanto el medio como el partido y/o coalición deberán avisar al Instituto sobre la publicación (medidas, espacios, fecha y costos). Los cambios en las publicaciones (medidas,



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**"Tu voto, mi voto: compromiso por nuestro Michoacán"**

espacios, fecha y/o costos) deben ser informados al Instituto tanto por el partido como por el medio.

14. Tanto el partido como el medio deberán informar al instituto, a través de cualquier medio disponible, sobre la contratación de los espacios y reenviar vía correo electrónico la orden de inserción. Una vez hecho el aviso, se entregará al partido una clave para el registro de la orden de inserción. La clave entregada deberá incluirse en el envío de la orden vía correo electrónico.

15. Por excepción, el aviso debe hacerse antes de las 20:00 horas del día anterior a la publicación ya que es el horario que los medios impresos manejan para el cierre en las áreas de publicidad.

16. Los partidos políticos y/o coaliciones no podrán publicar en medios con los que no se haya celebrado previamente contrato.

17. El contenido de la propaganda electoral será responsabilidad de los partidos políticos o coaliciones contratantes, mismo que deberá ajustarse a los lineamientos que establece la ley; la difusión de propaganda se hará exclusivamente dentro de los plazos que autoriza el Código Electoral y los gastos para esos efectos no podrán exceder el límite previsto en la legislación.

18. El Instituto llevará un control sobre la contratación de los partidos en medios impresos y electrónicos. Realizará el monitoreo correspondiente y solicitará información sobre las publicaciones tanto a medios como a partidos.

19. El Área de Administración de Medios y Monitoreo de la Vocalía de Administración y Prerrogativas dará seguimiento a los medios impresos del estado a fin de verificar el cumplimiento de las órdenes de inserción notificadas y de detectar publicaciones no reportadas.

20. En caso de que se detecte una publicación cuya contratación no haya sido informada al Instituto, el Área de Administración de Medios y Monitoreo de la Vocalía de Administración y Prerrogativas integrará un expediente alterno para los efectos legales a que haya lugar.

### **Solicitudes de Acceso a la Información**

De enero a diciembre del presente año, y durante el propio desarrollo del Proceso Electoral 2011, se le dio cabal respuesta, en tiempo y forma, a un total de 482 solicitudes de acceso a la información.

Las solicitudes de información se respondieron principalmente a través de correo electrónico, a petición de los propios interesados, además de las que se atendieron directamente en las oficinas del Instituto Electoral de Michoacán, por requerir entrega física de material, al no contarse con versiones digitalizadas del mismo.

La clasificación de la información que fue solicitada a la Unidad de Acceso durante este periodo es la siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**"Tu voto, mi voto: compromiso por nuestro Michoacán"**

Información pública:	329
Información de oficio:	43
Información reservada:	2
Información confidencial:	0
Información que no se posee:	108
<b>Totales</b>	<b>482</b>

Hay que destacar que durante el propio desarrollo del Proceso Electoral 2011, y para darle cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán, durante este periodo se rindieron un total de seis informes bimestrales al Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán.

Mientras que el informe anual se presentó el pasado dos de enero del presente año.

### **Reuniones con diversos sectores para fomentar el voto**

Con el fin de que los diversos sectores de la sociedad michoacana hicieran propio el Proceso Electoral 2011, además que participaran de manera activa en la promoción del voto, funcionarios de esta Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán sostuvieron varias reuniones bajo ese tenor, en las que se pactaron diversas acciones de difusión del sufragio libre y secreto.

Sobre estas reuniones, los participantes reconocieron que por segunda vez en la historia el órgano electoral se tomaba en cuenta a los michoacanos en general para difundir el voto directamente de ciudadano a ciudadano, por lo que se sumaron en ese objetivo.

Las diversas reuniones que desarrolló esta Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional fueron con: Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex-Michoacán); Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (Canaco-Servitur-Morelia); Paseo Dominical Ciclista Morelia, Bivicilízate Michoacán A.C.; Asociación Michoacana de Atletismo A.C.; y varias universidades de la entidad.

### **Empresarios de Canaco-Servitur-Morelia se suman**

El pasado 29 de agosto, con el fin de impulsar la promoción de las elecciones del 13 de noviembre, así como de recordarle a la ciudadanía la importancia que tiene el que emitieran su sufragio, directivos de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (Canaco-Servitur-Morelia), sostuvieron una reunión con funcionarios de esta unidad.

Los integrantes de la Canaco-Servitur-Morelia puntualizaron que para al sector empresarial era muy necesario sumarse a la promoción del voto de manera libre y



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**"Tu voto, mi voto: compromiso por nuestro Michoacán"**

secreta, ya que los ciudadanos son quienes mediante esa acción definen el rumbo y estabilidad de la entidad.

De ahí que entre sus afiliados, y cada uno de ellos desde sus respectivos negocios, estuvieron difundiendo este derecho entre su clientela de manera permanente.

### **Integrantes de la Coparmex se vuelven partícipes**

El pasado 15 de septiembre, con el fin de fortalecer la promoción del voto de libre y secreto, así como de estimular la participación ciudadana, directivos de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex-Michoacán) sostuvieron una reunión con funcionarios de esta unidad.

Los integrantes de la Coparmex-Michoacán destacaron que es papel de todos los sectores sociales fortalecer y promocionar la participación ciudadana en las urnas, por lo que se comprometieron a que sus afiliados se sumaran a promocionar el voto desde sus respectivos negocios mediante publicidad impresa y correos electrónicos, además de que estuvieron exhortando de manera constante a sus clientes para que acudieran a votar de manera libre y secreta.

### **Se fomenta la participación a través del cine**

Con su participación en el Primer Concurso Estatal de Cortometraje "Yo participo votando", las diversas universidades públicas y privadas de Michoacán se sumaron, a través de su comunidad estudiantil y docente, con el Instituto Electoral de Michoacán a la promoción del voto libre y secreto en la entidad, ello con el objetivo de conseguir una destacada participación en las urnas del sector juvenil, así como de la ciudadanía en general.

El concurso, organizado por la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional del IEM con el Colectivo Cabezas Verdes y el apoyo del Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), contó con la participación de trece cortometrajes registrados, así como cuatro más apoyados por el órgano electoral para su exhibición durante la muestra y premiación realizada el 8 de octubre del presente año, en el Centro Cultural Universitario.

La intención fue despertar, a través de cortometrajes y con ideas de los jóvenes, el interés de la ciudadanía en general de acudir a las urnas el 13 de noviembre para elegir gobernador, diputados y los 113 presidentes municipales de la entidad.

Además para el IEM es importante que los jóvenes desarrollen el interés por la participación en las urnas, por esa razón también se buscó estar cerca de ellos y el ejemplo fue este concurso de cortometraje, al que se inscribieron: "Pasa la voz. Tu voto es libre y secreto"; "El coco"; "Uno solo puede hacer la diferencia"; "Quien participa tiene derecho a opinar"; "El voto libre y secreto"; "Decisión"; "Yo participo votando"; "Mi voto es libre y secreto"; "Función estelar de la democracia"; "Las quejas no resuelven nada, tu voto sí"; "En el vuelo del voto viajamos todos"; "Yo voy a votar"; y, "El dilema".



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**"Tu voto, mi voto: compromiso por nuestro Michoacán"**

De acuerdo al veredicto del jurado calificador, el primer premio fue para "Pasa la voz. Tu voto es libre y secreto", de Gloria Yazmín Espinoza Magaña; el segundo fue para "El coco", de Jaime Arturo Chávez García, y el tercero para "Yo participo votando", de Lorena Soledad Calderón Reyes. Además de que se le dio mención honorífica a Gabriela Anahí Aguilar Carrillo, por su trabajo "En el vuelo del voto viajamos todos".

Los jóvenes creadores se llevaron un reconocimiento económico de 12 mil pesos, 8 mil y 4 mil pesos, en el orden descrito. Mientras que a todos los inscritos se les dio diploma de participación.

En lo que respecta a los cortometrajes de muestra, se exhibieron "No hay peor ciego", ganador en 2008 del primer lugar del certamen nacional convocado por la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales, denominado "Te lo digo en corto, sé el primero"; "La lavandería", "El día de la Votarga" y "¡Lo logré!".

El propósito de este tipo de actividades fue promocionar y fomentar la participación ciudadana y particularmente de los jóvenes en los procesos electorales.

Desde el día de la premiación y hasta la fecha los materiales han sido difundidos en la página web del IEM, en la del Colectivo Cabezas Verdes y en las de diversos medios de comunicación de la entidad.

En este mismo marco, desde el viernes 28 y hasta el domingo 30 de octubre, en el Festival Internacional de Cine Fantástico y de Terror (mejor conocido como Mórbido) que se realiza cada año en Tlalpujahuá, se proyectaron dos veces al día los videos ganadores y de muestra del Primer Concurso Estatal de Cortometraje "Yo participo votando".

Elvira Araceli Valenzuela Rangel, vocal de Organización del Comité Electoral del IEM en Tlalpujahuá, y Miguel Ángel Marín Colín, productor y uno de los organizadores del Festival Mórbido, fueron los principales impulsores para que los cortometrajes de promoción al voto fuesen proyectados durante este evento, mismo que vivió su cuarta edición.

Tras darse a conocer los cortometrajes que produjo el Colectivo Cabezas Verdes en conjunto con el Instituto Electoral de Michoacán para promocionar el voto, la agrupación Cortos Verdes Internacional (dedicada a la promoción en cine de diversos valores y temáticas) solicitó el material para hacer una difusión del mismo tanto en su sitio web como en espacios públicos y privados.

### **Los ciudadanos de Tzitzio salen a las calles**

Con una iniciativa plenamente ciudadana, el 17 de octubre cientos de jóvenes de Tzitzio se apropiaron de las calles de este municipio, considerado como uno de los más pobres de Michoacán, con el fin de exhortar a la población a que acudiera a votar "sin excusa" el 13 de noviembre.

Con porras, cánticos y portando pancartas con diversas leyendas, los estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (Cecytem-Tzitzio) recorrieron diversas calles de este municipio, movilización que causó extrañeza entre los pobladores de todas las edades, quienes al ver el



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**“Tu voto, mi voto: compromiso por nuestro Michoacán”**

entusiasmo de los educandos también se sumaron a esta caminata de promoción al voto libre y secreto.

Organizados por los funcionarios del Comité Municipal de Tzitzio del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y sus respectivos capacitadores, integrantes de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional los apoyaron en la difusión de los eventos que ese mismo día desarrollaron: Muestra de oratoria infantil con alumnos de la Primaria “Leona Vicario”, en la cual expusieron temas relacionados con los principios rectores del IEM y los valores de la democracia: Participación, tolerancia, diálogo y respeto, entre otros.

Posteriormente los capacitadores de la región desarrollaron una representación cómica acerca de la labor que les toca desarrollar para convencer a los ciudadanos insaculados para que participen en la integración de las mesas directivas de casilla.

Luego, se realizó un ejercicio de votación infantil en torno a los valores de la democracia, en la cual los infantes pudieron tachar en su boleta entre las siguientes opciones: Certeza, objetividad, legalidad, equidad, independencia, imparcialidad, profesionalismo, libertad, respeto, justicia, responsabilidad, honestidad y tolerancia.

Esas mismas actividades las desarrollaron en las comunidades de Tafetán y Devanador de Rivera el 24 de octubre.

### **Los niños de Tlalpujahuá les recuerdan a los adultos que deben ir a votar**

Para el 14 de octubre, centenares de niños y adolescentes salieron a las calles de Tlalpujahuá para recordar a sus padres y gente adulta que “por todo lo que quisieran” debían salir a votar el 13 de noviembre. Movilización inusual que causó sensación entre la población.

Poniendo el ejemplo a los adultos de lo que es la participación, niños entre cinco y ocho años salieron a la plaza principal en sus triciclos, avalanchas, bicicletas y patines del diablo para participar en un paseo ciclista, cuyo objetivo fue promover la asistencia a las urnas para elegir gobernador, diputados y presidentes municipales.

Mientras que los adolescentes, de nivel secundaria y preparatoria, participaron en una carrera atlética que se desarrolló en las principales calles de este pueblo mágico, en la cual portaron playeras y banderines para recordarles a los vecinos del lugar que es muy importante que emitan su voto de manera libre y secreta.

Para tener un mejor apoyo en estos eventos, los infantes solicitaron el auxilio de “Dedín” (mascota oficial del Instituto Electoral de Michoacán), quien en todo momento los acompañó para promocionar la participación, el voto y la sana convivencia democrática entre los ciudadanos.

Fue Enrique Herrera Pérez y Elvira Araceli Valenzuela Rangel, presidente y vocal de Organización del Comité Municipal en Tlalpujahuá del IEM, respectivamente, los encargados de organizar y hacer la inauguración oficial de estos eventos, en la cual recordaron a Ignacio López Rayón (nacido en este municipio en 1773), héroe michoacano de la Independencia de México, al citar su frase: “Sólo el voto general de



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**"Tu voto, mi voto: compromiso por nuestro Michoacán"**

los ciudadanos es medio legítimo para consolidar la independencia y la suprema autoridad que sea depositaria de vuestras confianzas y derechos".

Para el paseo ciclista infantil en la plaza principal de Tlalpujahua se construyó una pista específica para ello; mientras que la carrera juvenil constó de un recorrido de 1.5 kilómetros.

Eventos en los cuales la Unidad de Transparencia del IEM participó en la difusión de los mismos.

### **Trasmisión del debate de candidatos a gobernador**

Por segunda vez en la entidad, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) organizó un debate para la exposición de ideas y propuestas entre los tres aspirantes a la gubernatura de la entidad: Silvano Aureoles Conejo, por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Convergencia (PC); Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa, por los partidos Acción Nacional (PAN) y Nueva Alianza (PNA); y, Fausto Vallejo y Figueroa, por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM).

El mismo que fue celebrado el 20 de octubre, a las 21:00 horas, en el Salón Cantabria de Morelia, y que fue transmitido en vivo y de manera íntegra en el estado a través del Sistema Michoacano de Radio y Televisión (SMRyTV) con la posibilidad de que otros medios electrónicos pudieran tomar la señal para la retransmisión, lo que incluyó páginas de internet, además de invitarse a la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) a la difusión del debate.

La celebración de este ejercicio democrático, que fue el segundo en la historia de la entidad, se hizo con base al artículo 49 del Código Electoral del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), en el cual se establece que los actos de campaña y propaganda electoral deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de programas y acciones propuestos para la elección correspondiente.

Este debate oficial tuvo por objetivo que los ciudadanos conocieran el perfil de los aspirantes a la gubernatura de Michoacán, quienes pudieron exponer sus propuestas.

Este ejercicio se desarrolló en un marco de civilidad, cordialidad y respeto, ya que se buscó privilegiar el interés de los ciudadanos a fin de que fueran éstos los que valoren las propuestas en forma equitativa y con transparencia, buscando fomentar la participación ciudadana.

A través de internet, la Unidad y el IEM crearon las condiciones técnicas y dieron las facilidades para que las agencias Informativas por internet pudieran transmitir en línea el debate, lo cual hizo posible que el mismo fuera visto en vivo en nueve países: México, Estados Unidos, España, Colombia, El Salvador, Venezuela, República Dominicana, China y Perú, a través de 2 mil 141 visitas. En retransmisión, fue visto otras 15 mil 139 ocasiones en un total de 22 nacionales. En suma, 40 páginas retransmitieron el debate:



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**"Tu voto, mi voto: compromiso por nuestro Michoacán"**

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)  
[http://www.livestream.com/debate\\_electoral\\_michoacan](http://www.livestream.com/debate_electoral_michoacan)  
[www.quadratin.tv](http://www.quadratin.tv),  
[www.respuesta.com.mx](http://www.respuesta.com.mx)  
[www.cambiodemichoacan.com.mx](http://www.cambiodemichoacan.com.mx)  
[www.el-independiente.com.mx](http://www.el-independiente.com.mx)  
[www.vozdemichoacan.com.mx](http://www.vozdemichoacan.com.mx)  
[www.luisamariacalderon.com.mx](http://www.luisamariacalderon.com.mx)  
[www.radiosilvano.org](http://www.radiosilvano.org)  
[www.gruporeforma.com](http://www.gruporeforma.com)  
[www.diarioabc.com.mx](http://www.diarioabc.com.mx),  
<http://radiarnoticiasmichoacan.blogspot.com>  
[www.lasillarota.com.mx](http://www.lasillarota.com.mx)  
[www.eldiariovision.com.mx](http://www.eldiariovision.com.mx)  
[www.laopiniondemichoacan.com.mx](http://www.laopiniondemichoacan.com.mx)  
[www.nucleoinformativo.com](http://www.nucleoinformativo.com)  
[www.laredaccion.com](http://www.laredaccion.com)  
[www.provincia.com.mx](http://www.provincia.com.mx),  
[www.altorre.com](http://www.altorre.com)  
[www.conlupalarevista.com.mx](http://www.conlupalarevista.com.mx)  
<http://bazarorelia.com>  
[www.diariocentral.com.mx](http://www.diariocentral.com.mx)  
[www.elclarindiario.com](http://www.elclarindiario.com)  
<http://ensintesisnoticias.com.mx>  
<http://agencia-informativa-michoacana.aimich.org>  
[www.notinetelevision.com](http://www.notinetelevision.com)  
<http://noticias.exeni.com.mx>  
[www.notivideo.com](http://www.notivideo.com)  
[www.kajanegra.com](http://www.kajanegra.com),  
[www.michoacanosenlinea.com](http://www.michoacanosenlinea.com)  
[www.lapiedad.info](http://www.lapiedad.info)  
<http://eleccionmichoacan2011.wordpress.com>  
[www.puruandiro.info](http://www.puruandiro.info),  
<http://vodpod.com>  
<http://g4a.mx>, y [www.viviendomiciudad.com](http://www.viviendomiciudad.com).

La transmisión fue aprovechada para mostrar dos spots del IEM, que recibieron un total de 7 mil 768 Visitas.

Para la celebración y desarrollo del debate, la Unidad de Transparencia acreditó a un total de 70 medios de comunicación tanto locales como nacionales, éstos a través de sus corresponsales en Michoacán.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**"Tu voto, mi voto: compromiso por nuestro Michoacán"**

## **Promoción a través de la mascota del IEM**

Para tener un mejor apoyo en la difusión de la promoción del voto libre y secreto de los ciudadanos, los infantes y adolescentes solicitaron el auxilio de "Dedín" (mascota oficial del Instituto Electoral de Michoacán), quien en todo momento los acompañó para promocionar la participación, el sufragio y la sana convivencia democrática entre los ciudadanos.

Dedín en apoyo a las iniciativas ciudadanas que tuvieron en los municipios de Apatzingán, Huetamo, Tzitzio y Tlalpujahua en todo momento estuvo presente, y en cada lugar de manera gustosa saludaba y abrazaba a la gente que a su paso salía, recordándole que "por todo lo que quisieran" salieran a emitir su voto el día de la jornada.

Dedín (quien fue diseñado en la Unidad de Transparencia y adoptado como mascota oficial del IEM desde el 2007), participó en actividades de promoción del voto en las que se involucró a la ciudadanía, como el Paseo Ciclista y la Carrera Atlética "Vota por lo que más quieres".

La mascota del IEM, "Dedín", se presentó en diversas acciones realizadas tanto en esta ciudad de Morelia como en diferentes municipios para apoyar las labores de los Comités Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral de Michoacán.

"Dedín" representa a un capacitador así como a la intención del voto de los ciudadanos michoacanos y busca incentivar la participación en las urnas.

En este sentido, acudió a reuniones de capacitación tanto de los 1,371 capacitadores y supervisores electorales como de los funcionarios y consejeros de los 117 Comités Distritales y Municipales Electorales, donde convivió con los ciudadanos que participaron directamente en la organización del proceso electoral, e igualmente salió a la calle a acompañar a las y los ciudadanos en actividades como el Paseo Ciclista y la Carrera Atlética, realizadas en Morelia, y otras que se efectuaron en municipios como Tzitzio, Tlalpujahua, Huetamo y Apatzingán.

En algunos de esos municipios, se replicaron tanto el Paseo Ciclista como la Carrera Atlética, caminatas, concursos de oratoria, muestras teatrales y ejercicios electorales de votación entre los infantes, para inculcar los valores y principios de la democracia: Participación, tolerancia, diálogo y respeto, entre otros.

## **La participación en bicicleta**

El 16 de octubre del 2011, en punto de las 10:00 horas, del Centro de Convenciones de Morelia, partió el Paseo Ciclista por el Voto Ciudadano "Por todo lo que quieres vota", cuyo fin fue que la ciudadanía asumiera la principal promoción del voto de cara a la jornada electoral.

Este paseo ciclista, diseñado por la Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Institucional, se realizó con el apoyo de diversas organizaciones, entre



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**"Tu voto, mi voto: compromiso por nuestro Michoacán"**

ellas Paseo Ciclista Dominical, encabezada por Miguel Fernández (Mike) y Bicibilízate, liderada por Pedro Alveano.

Otro de los objetivos de este paseo fue que las familias se apropiaran de los valores de la democracia y los inculcaran en sus hijos, pues de esta forma se van generando ciudadanos responsables.

El paseo ciclista inició en el estacionamiento del Centro de Convenciones de Morelia, con un recorrido de 20 kilómetros por las principales calles y avenidas de Morelia:

Centro de Convenciones de Morelia, Avenida Camelinas hasta el Zoológico, continuó por Avenida Universidad hasta la Calzada La Huerta; llegó a la Avenida Madero y pasó por la Ciclovía; se hizo un descanso frente de la Catedral de Morelia. De ahí se siguió por Avenida Madero hasta llegar a la Avenida Acueducto, la cual se recorrió hasta llegar a la gasolinera del Libramiento, donde se hizo otra parada. De ahí por todo el Libramiento y Camelinas hasta llegar nuevamente al punto de partida.

Al inicio de la convivencia, se dieron playeras con el logotipo del IEM y la leyenda de promoción al voto ciudadano. Hay que destacar que los ciclistas llamaron la atención de la gente por todas las calles que se recorrieron. Durante el transcurso, se estuvo voceando que no se olvidaran de votar el 13 de noviembre.

A los participantes se les regalaron playeras con el nombre y logotipo del Instituto Electoral de Michoacán, "iemcilindros" y reconocimientos.

## **La Carrera Atlética**

La Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Institucional diseñó y organizó la Carrera Atlética Recreativa "Por todo lo que quieres vota", con el fin de que las familias michoacanas se apropiaran de la elección y promoción de la participación en las urnas el día de las votaciones.

Esta carrera atlética no fue de competencia, por lo que familias completas acudieron; con este evento Michoacán se convirtió en referente nacional en participación y promoción del sufragio por parte de los propios ciudadanos.

La Carrera Atlética Recreativa se realizó el pasado 28 de octubre, y fue un evento en el que se contó con la colaboración de la Asociación Michoacana de Atletismo, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (Canaco-Morelia), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex-Michoacán) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE-Michoacán).

La carrera recreativa inició a las 09:00 horas en la plaza "Niños Héroe", sobre toda la avenida Madero, para posteriormente arribar a la Avenida Acueducto, para finalmente concluir el recorrido en el estadio de béisbol "Francisco Villa", del Centro Deportivo "Ejército de la Revolución", mejor conocido como "El Venustiano".

Al inicio de la carrera se repartieron playeras y "iemcilindros" con el logotipo del IEM (propuestos por esta Unidad de Acceso a la Información) y la leyenda de promoción al voto.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**"Tu voto, mi voto: compromiso por nuestro Michoacán"**

Al finalizar la carrera, se rifaron diversos premios entre los que destacaron reproductores de mp3, balones de fútbol, básquetbol y volibol, televisores y reproductores de DVD en agradecimiento a los participantes por contribuir en la promoción del voto para evitar el abstencionismo en las elecciones del 11 de noviembre. Obsequios que donó el IEM.

## **Promoción del PREP**

Con el objetivo de dar a conocer el funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y de generar una mayor certeza y transparencia en los resultados de las votaciones del 13 de noviembre, el día 8 del citado mes se organizó una demostración a los representantes de los medios de comunicación, quienes conocieron cada una de las etapas de captura, procesamiento de datos y medidas de seguridad que se manejaron.

La Unidad de Acceso a la Información organizó estos eventos en los cuales se dio a conocer que el PREP instrumentaría un sistema de cómputo conectado en línea a la red de Internet para que cualquier persona en el mundo pudiera tener acceso a los resultados de las elecciones a través de las páginas del Instituto: [www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx) y [www.prep.com.mx](http://www.prep.com.mx), al tiempo que las actas que se emplearon el día de las votaciones se ingresarán a la base de datos.

Al igual que en 2007, se recabaron datos a nivel municipal. Los centros de acopio estuvieron enlazados permanentemente con el Centro Estatal de Cómputo que contó con personal capacitado para recibir, procesar y publicar la información en Internet.

A los representantes de los medios de información también se les expuso que se aplicarían medidas de seguridad para proteger el programa de cualquier eventualidad, entre las que destacaron 50 plantas de luz de respaldo.

El día de la elección, los periodistas locales y nacionales fueron testigos de que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) estuviera calibrado en "ceros", para dar inicio con la recepción y difusión de los primeros resultados, por mesa directiva de casilla, que empezarían a llegar después de las 18:00 horas.

Finalmente, durante el día de la jornada y la etapa de cómputo de los votos, los periodistas pudieron comprobar que el PREP cubrió la división político electoral de Michoacán, conformada por: 24 distritos electorales, 113 municipios de la entidad y 2 mil 677 secciones electorales. Desde donde se reportaron resultados de 6 mil 247 casillas, de las cuales 2 mil 675 fueron básicas y 3 mil 234 contiguas, entre las cuales también hubo 314 extraordinarias y 24 especiales.

## **Los comunicados de prensa**

La Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Institucional, del 7 de enero al 28 de diciembre, elaboró un total de 276 comunicados de prensa, mismos que fueron enviados a través de Internet a cerca de 500 direcciones electrónicas.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**"Tu voto, mi voto: compromiso por nuestro Michoacán"**

Mismas que pertenecen a periodistas y empresas de comunicación de toda la geografía michoacana, así como a corresponsales de medios nacionales.

Es decir, los boletines de prensa se hicieron llegar a periódicos, revistas, programas y noticiarios de radio y televisión, así como a las agencias informativas.

### **Acreditaciones de medios de comunicación para la jornada electoral**

Debido a la relevancia histórica que tuvo el Proceso Electoral 2011 de Michoacán, la Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Institucional buscó que los periodistas contaran con todas las facilidades y seguridad para desempeñar su labor informativa.

Ante ello, se realizó un proceso de acreditación para los periodistas interesados en cubrir el proceso electoral y la jornada comicial, mismo que inició desde octubre y hasta el mismo 13 de noviembre.

De ahí que fueron acreditados un total de 767 periodistas de 109 medios estatales, regionales, nacionales e internacionales, provenientes de radio, televisión, periódicos, revistas y, agencias informativas.

### **La cobertura informativa y la instalación de la Sala de Prensa**

En el entendido de que la información debe fluir de manera rápida, eficaz y eficiente, la Unidad de Acceso a la Información en coordinación con la Vocalía de Administración y Prerrogativas, realizó la proyección para la instalación de una sala de prensa en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán.

Esta sala de prensa constó de 25 computadoras, todas con servicio de Internet, así como de un ruteador inalámbrico para que quienes trajesen máquinas tipo laptop tuvieran acceso directo a este servicio.

La sala también contó con líneas de telefónicas abiertas para que los periodistas pudiesen realizar llamadas locales y nacionales.

Además, para que tuviesen una mayor comodidad, se instalaron cuatro pantallas planas en las cuales se proyectó de manera simultánea la sesión permanente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán; posteriormente en ellas se difundió, a partir de las 18:00 horas, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

### **Elaboración de Síntesis informativa**

Acerca de la síntesis informativa, la Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Social del IEM, para el Proceso Electoral 2011, la realizó durante 365 días, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Esta síntesis informativa se hizo para todos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, misma que fue entregada en edición impresa,



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**"Tu voto, mi voto: compromiso por nuestro Michoacán"**

además de ser enviada a las direcciones electrónicas de los funcionarios de esta institución, así como a representantes partidistas ante el órgano, de lunes a domingo.

La síntesis informativa fue realizada principalmente de los diarios locales: La Voz de Michoacán, Cambio de Michoacán, El Sol de Morelia, Provincia y La Jornada Michoacán.

Además, en la síntesis se llegaron a integrar noticias electorales que fueron publicadas en agencias informativas.

Para contar material de rápida consulta, los originales de la síntesis informativa de 2011 fueron resguardados, están a disposición pública para su consulta y bajo custodia de esta unidad actualmente en un total de 32 tomos, mismos que se suman a los que ya se conservan desde abril de 2007, es decir, un total de 115 volúmenes.

### **Consolidación de la Hemeroteca del Instituto Electoral de Michoacán**

Con el fin de que el IEM consolidará su acervo hemerográfico sobre el desarrollo del Proceso Electoral 2011, la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional continuó con la conformación de la Hemeroteca del Instituto Electoral de Michoacán.

Esta hemeroteca actualmente está bajo resguardo de la citada unidad y está en servicio público de manera física o a través de su consulta por medio de la Base de Datos Notielector y está abierta al público en general.

Los periódicos que conforman esta hemeroteca son: La Voz de Michoacán, Cambio de Michoacán, El Sol de Morelia, Provincia y La Jornada Michoacán.

Actualmente, la Hemeroteca del IEM cuenta con un total de 211 tomos de periódicos empastados, mismos que van desde abril de 2007 a diciembre de 2011.

Del total de tomos, los correspondientes a cada periódico son: La Voz de Michoacán (57 volúmenes); Cambio de Michoacán (57); El Sol de Morelia (37); Provincia (30); y, La Jornada Michoacán (30).

### **Conformación de Fototeca del Instituto Electoral de Michoacán**

Para tener una memoria gráfica del desarrollo del Proceso Electoral 2011, se continuó con la conformación de la Fototeca del Instituto Electoral de Michoacán, misma que de este año cuenta con fotografías digitalizadas de un total de 145 eventos.

Este material gráfico, mismo que está bajo resguardo de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional, es sobre diversas actividades y eventos que fueron realizados por el Instituto Electoral de Michoacán, mismo que va desde sesiones ordinarias; sesiones ordinarias; registros de candidatos a cargos de elección popular; actividades de capacitación; convenios; conferencias de prensa; eventos de difusión al voto; promoción del voto migrante en EU y, conferencias para la promoción de la cultura cívica, entre otras.

En fin de establecer una fototeca, es no sólo contar con una memoria gráfica del



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**"Tu voto, mi voto: compromiso por nuestro Michoacán"**

Proceso Electoral 2011, sino también abastecer el material necesario para las publicaciones que este órgano electoral elabora.

### **La base de datos Notielector**

Nuestra base de datos Notielector contiene información hemerográfica actualizada, obtenida de distintos medios impresos locales durante los últimos cuatro años, y que el Instituto Electoral de Michoacán ha generado con el propósito de impulsar la investigación sobre temas político-electorales, al tiempo que pueda ser consultada en línea por estudiantes, académicos, investigadores, periodistas y público en general.

Esta base de datos concentra y presenta de manera sistematizada información político-electoral publicada, desde febrero de 2007 a la fecha, en los diarios *Cambio de Michoacán*, *El Sol de Morelia*, *La Jornada Michoacán*, *La Voz de Michoacán* y *Provincia*.

Cuando se puso al servicio público estaba conformada con cerca de 17 mil fichas que están clasificadas en dos rubros de temas: "Gobierno y Sociedad" e "Instituciones Político Electorales".

Cada uno de estos temas también está clasificado con sus respectivos subtemas, tales como poderes del Estado, ayuntamientos, iglesias, legislación, iniciativa privada, organizaciones sociales, órganos electorales, partidos políticos, campañas, elecciones federales y estatales, democracia, voto migrante, medios de comunicación y órganos autónomos, entre otros.

La Base de Datos Notielector es una herramienta que la Hemeroteca del Instituto Electoral de Michoacán pone a disposición del público aprovechando el desarrollo de las nuevas tecnologías, con el fin de que el usuario pueda acceder a la información desde cualquier computadora con Internet.

Esta base de datos actualmente tiene un total de 24 mil 604 fichas de análisis de contenido, es decir, en este año llegamos a clasificar 7 mil 604 fichas.

Sin más por el momento, y con la espera que este informe sea de su interés y utilidad, me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

**Atentamente**

**M.C. Víctor Armando López Landeros**  
**Jefe de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información**  
**y Comunicación Institucional**  
**Instituto Electoral de Michoacán**

c.c.p. Archivo